

Desafíos en gestión hídrica para 2025



Alejandra Stehr

Académica Universidad de Concepción
Consejera del Consejo de Políticas de
Infraestructura (CPI)

Durante los últimos 15 años hemos estado enfrentado una intensa sequía en la mayor parte del país. Si bien en este período hemos tenido eventos de precipitación importantes en la zona centro-sur, lo que ha provocado importantes inundaciones y pérdidas materiales, a la fecha la mitad de las estaciones de la Dirección General de Aguas, revelan un déficit respecto al promedio histórico (1991-2020).

Lo anterior implica grandes desafíos para avanzar en “seguridad hídrica”, concepto que es importante recordar como la “posibilidad de acceso al agua en cantidad y calidad adecuadas, considerando las particularidades naturales de cada cuenca, para su sustento y aprovechamiento en el tiempo para consumo humano, la salud, subsistencia, desarrollo socioeconómico, conservación y preservación de los ecosistemas, promoviendo la resiliencia frente a amenazas asociadas a sequías y crecidas y la prevención de la contaminación”, como señala la Ley Marco de Cambio Climático. En ese sentido, en 2024 se avanzó al dictarse el D.S. N° 58 del Ministerio de Obras Públicas, el que establece un procedimiento para la elaboración, revisión y actualización, monitoreo y reporte de los planes estratégicos de recursos hídricos en cuencas; lo que también está asociado a la licitación de estudios de estos planes que deberían mostrar avances en 2025.

Esto se complementa con la convocatoria de las mesas estratégicas de recursos hídricos, las que deberían tener un rol fundamental. El desafío para el año que viene es la conformación de varias de estas instancias así como analizar si su funcionamiento está aportando a la gestión hídrica en las distintas cuencas. Si bien no tenemos aún una ley respecto a gestión integrada de cuencas, estos planes y estas mesas nos permiten avanzar en ese camino.

Otro desafío relevante corresponde a la finalización del “Plan de Adaptación al Cambio Climático para los Recursos Hídricos”, cuya etapa de participación ciudadana ya terminó. Este plan es fundamental: entrega lineamientos generales que deben ser recogidos y consensuados en los territorios. También deben ser considerados en otros instrumentos como por ejemplo los planes de mitigación y adaptación al cambio climático a nivel comunal.

Respecto a iniciativas que se encuentran en discusión en el Congreso, urge avanzar en el Proyecto de Ley Marco Sobre el Uso de Agua de Mar para Desalinización, con el fin de aumentar la disponibilidad de recursos hídricos, resguardando el medio ambiente.

Se trata de cuatro temas en materia hídrica que son relevantes, pero hay muchos más. La única manera de que avancemos en estos temas con la urgencia que requiere el país es el trabajo conjunto de la academia, el sector público, privado y la sociedad civil. Sin alguno de estos pilares, la mesa queda coja.